

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 23/01/2026		
NOMBRE:	Alejandro Hernández Pérez	2026 000019	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	21 de Enero de 2026	21 de Enero de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de San Cristóbal de la Barranca a efectos de notificar oficio en relación a la auditoría al municipio.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	24-15-01A	D	\$452.56	0.00	\$0.00	\$452.56
3751	GASOLINA	24-15-01B	D	\$489.18	0.00	\$0.00	\$489.18
TOTALES				\$941.74	0.00	\$0.00	\$941.74

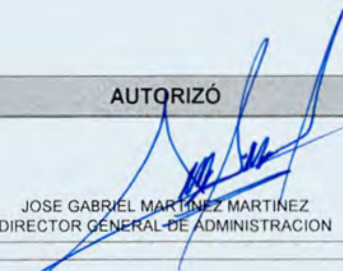
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
 JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1	Bo
 HUGO FABIAN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO	

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 23 de enero del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$941.74 Novecientos cuarenta y un pesos 74/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de San Cristóbal de la Barranca, por el periodo comprendido del 21 de enero del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$169.71	\$0.00	\$0.00	\$169.71
Comida	\$0.00	\$0.00	\$282.85	\$0.00	\$0.00	\$282.85
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$452.56	

Gastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
	0.00	\$0.00
Total Hospedaje		0.00

Gastos de peajes		
	Casetas	Total
		\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
San Cristóbal de la Barranca	136	50	10	2.63	\$489.18
Total gasolina					\$489.18

Precio gasolina 26 30

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Alejandro Hernández Pérez

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS**

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viajeros de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
San Cristóbal de la Barraca	21 de enero del 2025	Alejandro Hernández Pérez	X			50	Desayuno y Comida, Se solicita vehículo un día antes de la comisión.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 20 de enero del 2025

LIQ. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLARREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

21/01/20

ASEJ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
1 17 23



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

1061 /2026

DESPACHO DEL AUDITOR

SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ PÉREZ
P R E S E N T E**

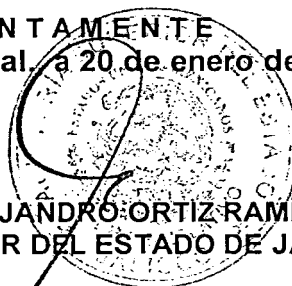
Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 20, numeral 1 fracción XXIII; 21, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, el oficio no. 0303/2026 emitido por el suscrito.

Por lo que se servirá a trasladarse al municipio antes mencionado el día 21 de enero del año en curso.



ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal. a 20 de enero de 2026

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	San Cristobal de la Barranca
Fecha de comisión	21 de enero de 2026
Objetivo	Notificación
Resultados obtenidos	Notificación

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$452.00
Hospedaje		\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina		\$500.00
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 26 de enero del 2026

1

Alejandro Hernández Pérez



SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO

Edison, 1235 Norte, Talleres, 64000
Monterrey, Nuevo Leon, Mexico

R.F.C. SGM950714DC2

Expedido en C.P. 45040

Régimen Fiscal: 623 - Opcional para Grupos de Sociedades

Factura

CLI57220193

No. Certificado

00001000000516356256

Exportación: 01

Fecha: 23/01/2026

NOMBRE	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	No. CLIENTE	904486
RÉGIMEN	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	CÓDIGO POSTAL	44190
DIRECCIÓN	AVENIDA NIÑOS HEROES #2409	COLONIA	MODERNA
CIUDAD	GUADALAJARA	TIPO COMPROBANTE	I - INGRESO
ESTADO	JALISCO	USO CFDI	G03 - Gastos en general
R.F.C.	ASE0901016N4		

MONEDA	MXN - Peso Mexicano	TIPO DE CAMBIO	1	FORMA DE PAGO	28 - Tarjeta de débito
CONDICIONES DE PAGO	Contado	CONFIRMACIÓN		MÉTODO DE PAGO	PUE - Pago en una sola exhibición

ProdServ	Identificador	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Objeto de Impuesto	Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa	Importe
15101514	PL/1538/EXP/ES/2015-67714410	20.842	LTR	Litro	MAGNA (LT)	\$ 20.7625	002 IVA	\$ 420.41	Tasa	16 %	\$ 432.73	
Addenda												
Clave PEMEX de las estaciones de servicio del grupo: E09252												
Cantidad con letra: QUINIENTOS PESOS												

SubTotal	\$ 432.73
Descuento	\$ 0.00
Impuestos Traslados	\$ 67.27
Impuestos Retenidos	\$ 0.00
Total Comprobante	\$ 500.00

OBSERVACIONES	Versión Pública
Los importes son expresados en 2 decimales en el presente documento PDF	Se elimina datos de:
	(1) firma de servidor público.

TICKETS	Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
67714410	

Información del Timbre Fiscal Digital v.1.1.			
R.F.C. del PAC	Folio Fiscal	No. Certificado SAT	Fecha y hora
SNF171020F3A	b07809b6-eeee-421f-9d9f-2eb5c340e90b	00001000000518812364	23/01/2026
Sello Digital del Emisor:		Sello Digital del SAT:	
T4ZwP1rkGmPtc9jCGrGYZdzKyoLf0JSbVdsENK D6wsWUrgeqczTdh11fPEDToFivjEg77BpZwDwx 1uuSmlzVwM51kM8f14tF00K1Dqfx78E13Q1nk m/00nXLb0luaAo3RJUP91vr8kZcfrRkvW97Kv2 9QMEwuts61Iqypy4dX9z4hVlWZDqfRPAD16UE J/fqZsG87+fuMwpvdiv/1zUw0v5DwP002h9pep 61Qk8BgmVxv/sh0nz1Z00BqJpNfTwt01c1sX9x HGuhH6v6bqDe18RagJ1Z17155IRM87/f7JYhOM S5FW6BZTSx1c83u8A6x+9vSq/Wm9XNrOqfSHm A==		UGW7/EnsIWH7uGZCYMPHZ1AnHg281niHUMAT1j SAXK2YwkMrbdB/0QqEYCFEENGbMfrKnDajVIh pFa0U2fMkX80trV7mXA7gxhwzk07gJ9qv3rSH3 7d23jIyCw+LPdS9+M89anHKzP0cyCdgzfsoAZQ L8+XMM0SP3pjeaHvyHT06n4wZks6pYxEaFL9mS vhlVjV5gvW6o3M0x277UdtQPMMCSJf0/JomAT ddp/N5T8HbUrM8xyf4pCvpsHaJS625bIFhdAcD vAo5kRRjvm4vQAYo/VvcglPN9MeXg25nKUjKf8 WaB81UYUys10+t4ULJ7Kv32ZfVpZx/kFevM51g ==	
Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT:		[1.1]b07809b6-eeee-421f-9d9f-2eb5c340 e90b 2026-01-23T10:48:04 SNF171020F3A T4ZwP1rkGmPtc9jCGrGYZdzKyoLf0JSbVdsENK D6wsWUrgeqczTdh11fPEDToFivjEg77BpZwDwx 1uuSmlzVwM51kM8f14tF00K1Dqfx78E13Q1nk m/00nXLb0luaAo3RJUP91vr8kZcfrRkvW97Kv2 9QMEwuts61Iqypy4dX9z4hVlWZDqfRPAD16UE J/fqZsG87+fuMwpvdiv/1zUw0v5DwP002h9pep 61Qk8BgmVxv/sh0nz1Z00BqJpNfTwt01c1sX9x HGuhH6v6bqDe18RagJ1Z17155IRM87/f7JYhOM S5FW6BZTSx1c83u8A6x+9vSq/Wm9XNrOqfSHm A==	